



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

18070

Juicio verbal 439/2014 sobre otras materias

D./D^a. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el procedimiento JVB que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el numero 439/14 seguido a instancia de CP EDIFICIO ALDEA BELLA MALLORCA frente a RICHARD GRAHAM HILL se ha dictado SENTENCIA, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la Oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa den Ballester numero 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose D. RICHARD GRAHAM HILL, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma a D. RICHARD GRAHAM HILL de la SENTENCIA haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454-0000-03-0439-14, indicando que se hace en concepto de recurso.

PALMA DE MALLORCA a treinta de Septiembre del dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL

